



TITULO: MEDIACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES SANITARIAS

Autores: P. Munuera, L. Sendín y S. Cambero

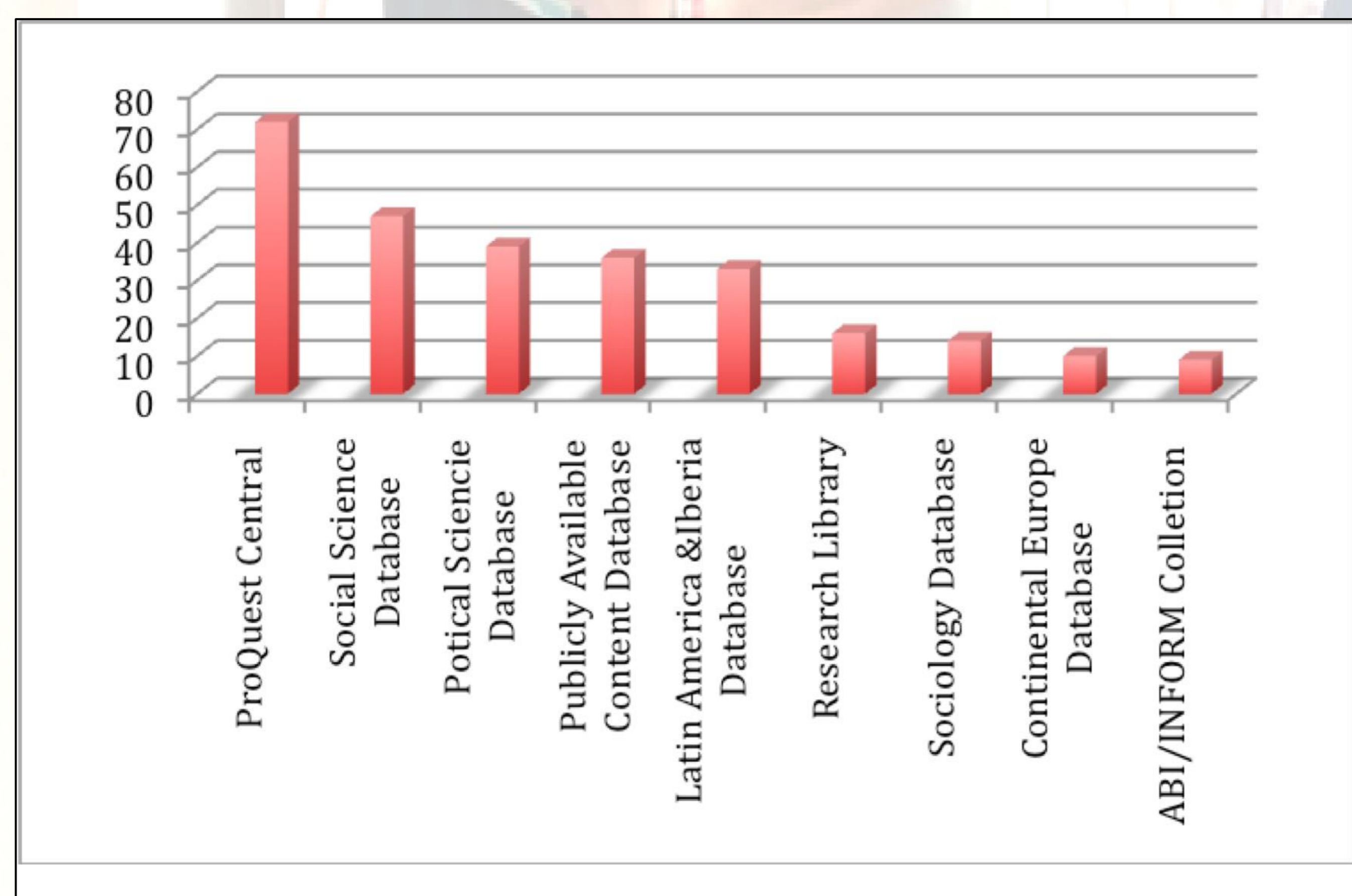
RESUMEN:

La mediación en las organizaciones sanitarias promueve el diálogo y el reconocimiento entre las personas generando un clima saludable que genera mayor calidad asistencial. Para ello se debe disponer de profesionales especializados en mediación que contribuyan a fomentar una cultura de paz y de prevención, mediante procesos apreciativos en los equipos o servicios de dichas organizaciones con el fin de dotar de los recursos necesarios para dar calidad asistencial.

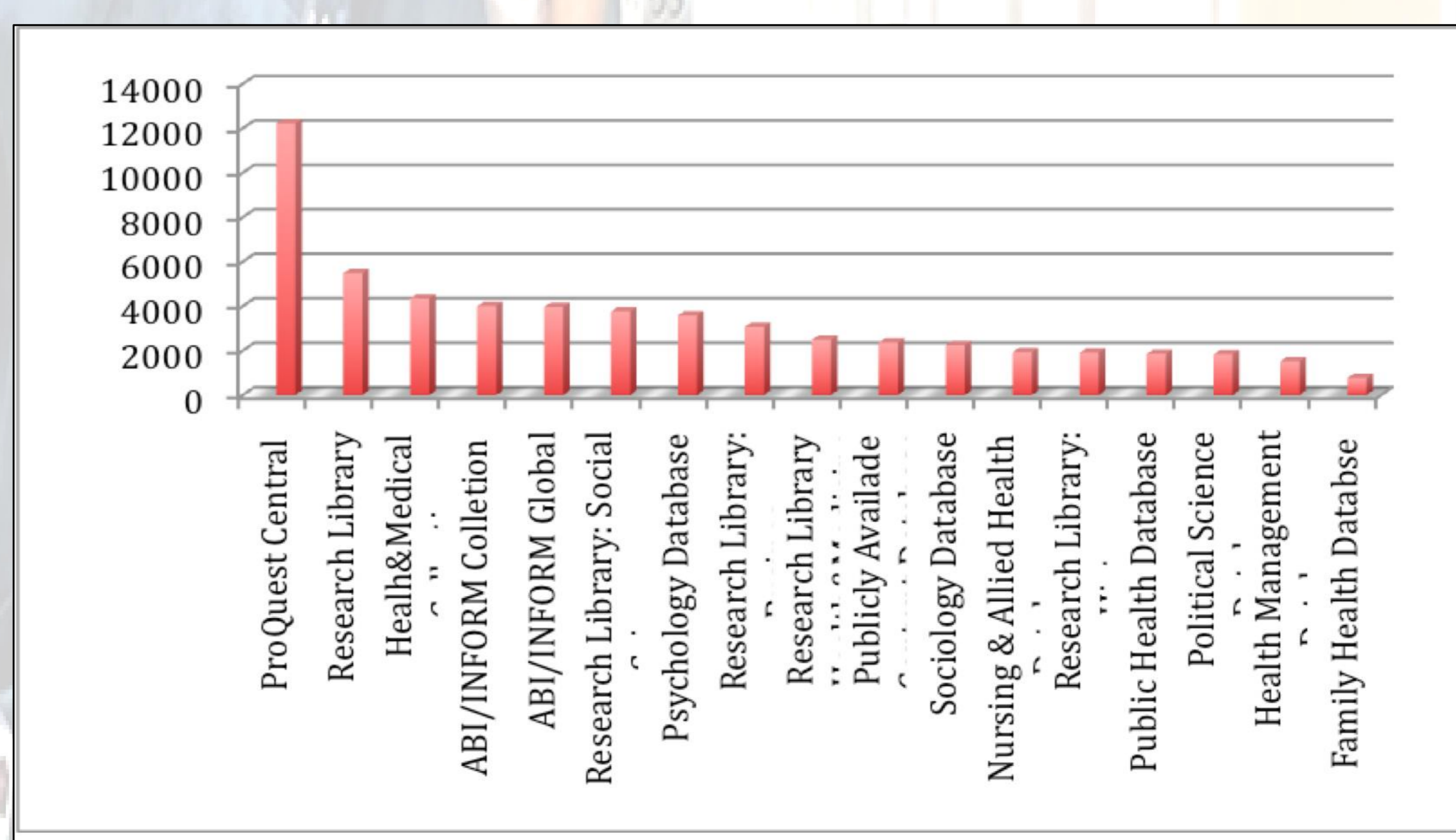
El objetivo de este trabajo es presentar la trayectoria realizada en la aplicación de mediación en las organizaciones como medida alternativa eficaz a la vía judicial para la resolución de los conflictos. El protocolo de Prevención y Actuación ante las situaciones de conflictos existentes para el logro de la salud laboral. En España se han creado servicios, entre los cuales se encuentra el Servicio Extremeño de Salud (2018) con un "Protocolo de Resolución de Conflictos en el Servicio Extremeño de Salud.

METODOLOGÍA Y RESULTADOS:

Se ha utilizado una revisión bibliográfica en bases de datos científicas con el fin de conocer la existencia de publicaciones que traten sobre mediación y organizaciones sanitarias. Para ello se han tenido en cuenta los criterios metodológicos sobre la realización de un scoping review de Arksey y O'Malley (2005). Se han realizado dos búsquedas, en un primer momento en español se obtuvieron 103 resultados en un periodo de tiempo comprendido entre 1972 y 2018. El número escaso de publicaciones nos llevó a una búsqueda en inglés (mediation, health organizations, obteniendo 94.947 resultados. La casuística ofrecida nos obligo a introducir otra palabra clave (conflicto) y reducir el periodo de búsqueda de 2008 a 2018 con un total de 36198 publicaciones obteniendo las siguientes publicaciones: revistas científicas (12.224), tesis doctorales (16.390), revistas de carácter general (233), libros (19) y 1733 periódicos. En la gráfica 3, se presenta el estudio detallado de la localización de los artículos en las bases de datos consultadas.



Gráfica 1. Resultados de búsqueda en bases de datos bibliográficas con palabras clave en español. Elaboración propia.



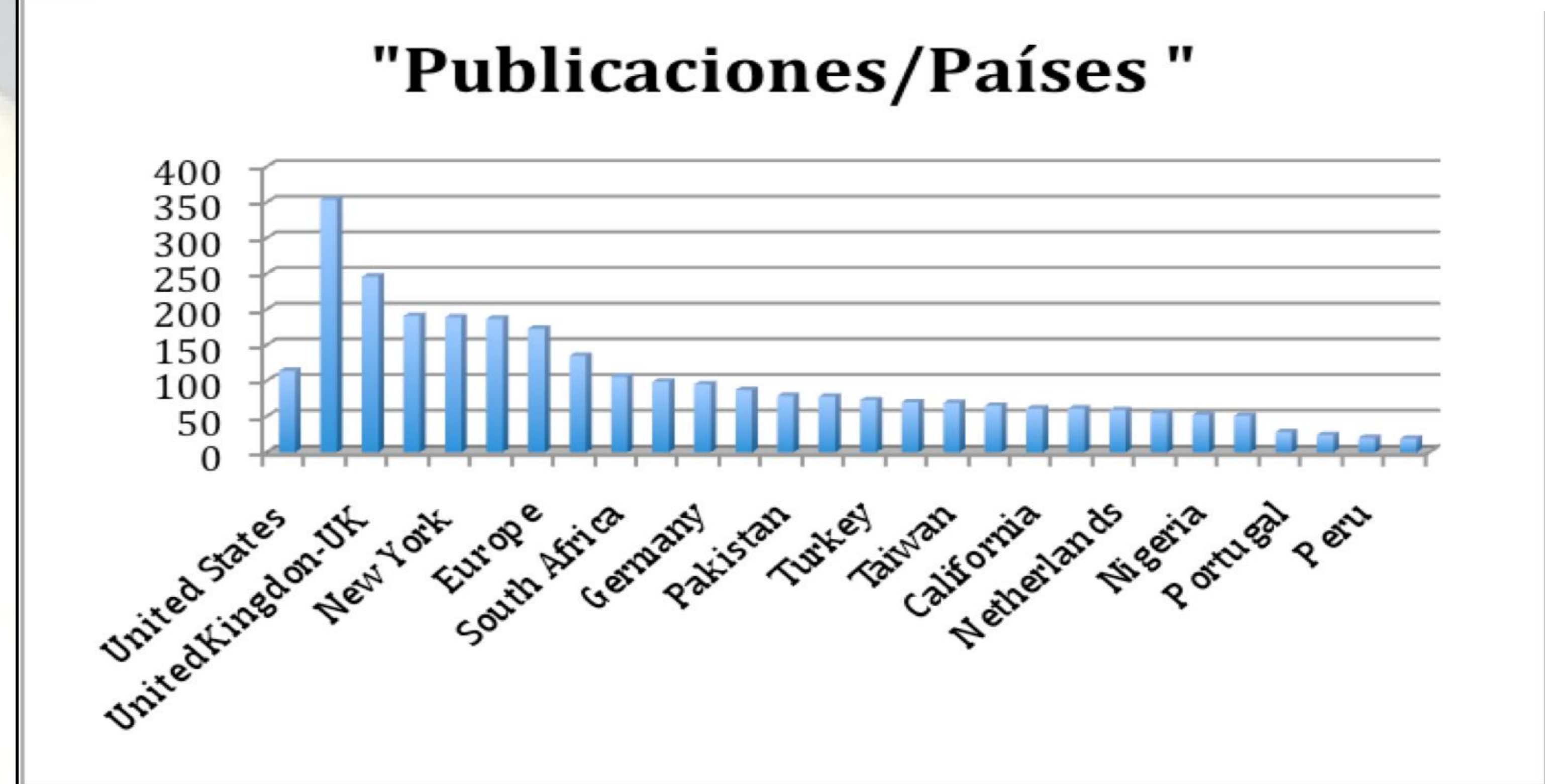
Gráfica 2. Resultados de búsqueda en bases de datos bibliográficas con palabras clave en inglés. Elaboración propia.

CONCLUSIONES:

El proceso instaurado en España acaba de comenzar a través de protocolos de actuación que en un futuro próximo permitirán analizar sus resultados, mientras se debe apostar por aquellas medidas que favorezcan su conocimiento y expansión.

La mediación permite desjudicializar la medicina y las relaciones que se crean en el contexto sanitario.

Su implantación favorecerá unas organizaciones sanitarias más dialogantes que elevarán la calidad de atención.



Gráfica 3. Países de origen de las publicaciones encontradas con palabras clave en español. Elaboración propia.

BIBLIOGRAFIA:

Ausberger, D. W. (1992). Conflict mediation across cultures. Louisville: Westminser: John Knox Press.

Benson, Sandra S . (2008). Pre-injury agreements to arbitrate health care disputes: legally "shocking" or legally sensible?. Journal of Legal, Ethical and Regulatory Issues. Vol. 11, N.º 2, pp. 59-83.

Dzur, A. W. (2002). Democratizing the hospital: deliberative-democratic bioethics. Journal of Health Politics, Policy and Law, 27(2), 177-211.

Munuera, P. (2014). Nuevos Retos en Mediación Familiar, Discapacidad, Dependencia Funcional, Salud y Entorno social. Valencia: Tirant lo Blanch.

Munuera, P. (2016). Mediación Sanitaria. Valencia: Tirant lo Blanch.

Sobkowiak, S. S.& ; Knag, P. E. (2014). Accountable care organization disputes: why will they happen and how should we solve them?. Dispute Resolution Journal, Vol. 69, N.º 3, pp. 25-33.

Visiers, J. A. (2009). Las relaciones laborales en el ámbito de las profesiones "liberales". El caso más concreto de la medicina y el sector sanitario. Boletín de Estudios Económicos, Vol. 64. pp. 109-130.